

Motivos de la Feria del Libro

Unidad y futuro destino de la Lengua Española

En la sesión inaugural de la Asamblea del Libro Español ha pronunciado don Ramón Menéndez Pidal una documentadísima conferencia sobre la «Unidad de la Lengua Española» uno de los lazos más fuertes que nos unen a las naciones hispanoamericanas, motivo de enaltecimiento de la madre Patria por sus hijos de ultramar en diferentes ocasiones.

Ha partido ahora también de un hispanoamericano la idea de enaltecer a la vieja España. Un día fué Irigoyen, de la Argentina, al crear la Fiesta de la Raza para conmemorar, el 12 de Octubre de todos los años, la fecha gloriosa del descubrimiento. Fué otro, don Belisario Porras, del Panamá, al honrar la memoria de Núñez de Balboa, el descubridor del Pacífico. Otro, el Parlamento peruano al tomar el acuerdo de levantar en Lima un monumento a España. Otro, la Universidad de Méjico al tomar el acuerdo de enviar, como envió, a la Madre Patria una embajada de profesores con el fin de testimoniarle su agradecimiento por lo que ha hecho por la cultura del Nuevo Mundo, etc.

Y recientemente Chile la que, por medio de su embajador en Londres, se ha puesto a entonar en la capital de Inglaterra un canto al idioma español para pedir que se tenga en cuenta la extensión y difusión que tiene con el fin de que no quede olvidada a la hora de buscar una lengua internacional.

Debemos reconocer esto, como debemos reconocer la preocupación de los hispanoamericanos por la pureza y la universalidad del idioma. Y para convencernos de ello, bastará con leer el fervoroso estudio hecho por Amado Alonso sobre «El problema de la lengua en América», en el que pone de relieve, lleno de entusiasmo, el inmenso poder que el idioma ejerce sobre las mentes para crear «un determinado sistema de conocer, sentir y querer» que es, en fin de cuentas, lo que «evidencia la comunidad de destino de Hispanoamérica».

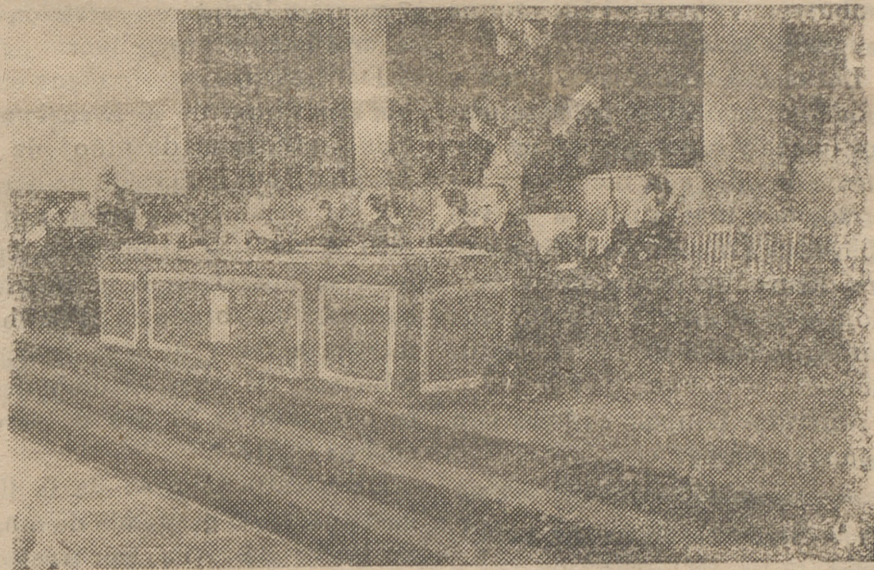
Con nuestro Menéndez Pidal han sido muchos los hispanoamericanos estudiosos del idioma. Con solo citar al venezolano Andrés Bello y al colombiano José Rufino Cuervo, que llevaron a cabo una inmensa y provechosa labor, habremos demostrado la halagadora verdad de esta aseveración.

Y es que al leer lo expuesto en Londres por el embajador de Chile, hemos pensado, por concatenación de ideas, en la colosal diferencia de criterio que se tenía sobre el porvenir del idioma en épocas pretéritas, cuando se quisieron fomentar al otro lado de los mares absurdos nacionalismos, y el que ahora se tiene. Porque ¿a quién se le ocurriría decir ahora—ni siquiera pensar—que podría producirse la más pequeña disgregación en nuestra lengua? Y ¿quién sería capaz de poner en duda en estos días a la vista reiterada de los hechos, la evolución que se advierte en el habla española hacia un ideal de unidad?

La Feria del Libro, inaugurada en Madrid, es el mejor testimonio de cuanto decimos y el más vivo reflejo de la unidad cultural de la raza que no puede menos de tener satisfactorias repercusiones en el futuro destino del limpio y sonoro idioma español.

Acto inaugural de la Asamblea del Libro Español

Se celebró ayer, presidida por el ministro de Educación



Don Ramón Menéndez Pidal pronuncia un discurso sobre la «Unión Nacional del Idioma» en la Asamblea del Libro español presidida por el ministro de Educación Nacional. (Foto S. O. F.)

MADRID.—Ayer a mediodía, en el salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea del Libro Español, integrada por escritores, editores y libreros, que tiene lugar coincidiendo con la Feria Nacional del Libro. Presidió el acto el ministro de Educación Nacional, acompañado del director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; director general del Instituto Nacional del Libro, señor Pemartín;

secretario del Consejo Superior de investigaciones Científicas, señor Albareda, y los secretarios generales del Instituto Nacional del Libro y de la Asamblea. El director del Instituto Nacional del Libro pronunció unas palabras para señalar las aspiraciones que tiene la Asamblea y los fines que se persiguen con esta reunión. Después el académico de la Española don Ramón Menéndez Pidal pronunció una documentadísima conferencia sobre el tema «Uni-

dad de la lengua española». Los oradores fueron muy aplaudidos por los editores, escritores y libreros que asistían al acto. Finalmente el ministro de Educación Nacional declaró inaugurada oficialmente la Asamblea, en nombre del Gobierno. Después se procedió a la elección de la Mesa y de las distintas Ponencias que estudiarán los temas que se desarrollarán en los días que dure esta Asamblea.—(Cifra).

La animación de la Feria

Como en días anteriores, continuó animadísima la Feria Nacional del Libro. Las ventas realizadas durante todo el día pueden calcularse similares en importancia total a las realizadas el domingo y lunes.

Entre las numerosas personalidades que a diario visitan la Feria del Libro se cuentan la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y el ministro secretario, señor Arrese, que la visitaron y se detuvieron en algunas casetas, firmando en el álbum.

Conciertos en el recinto de la Feria

El lunes pasado actuó la banda de Policía Armada, y el martes la Banda Municipal y Masa Coral de Madrid. El Instituto Nacional del Libro Español ha montado un

Bodas de Oro de la Adoración Nocturna Salmantina

SALAMANCA.—Con inusitada solemnidad han dado comienzo las fiestas conmemorativas del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Adoración Nocturna Salmantina. Es extraordinaria la animación que existe para estas fiestas, habiendo llegado a Salamanca centenares de personas procedentes de todas las capitales españolas que se unieron a la Adoración Nocturna Salmantina, en la celebración de sus bodas de Oro, cuya fiesta principal será el día 4.

Se celebran solemnes actos literarios y religiosos, exposiciones de ornamentos y vasos sagrados para las iglesias pobres. En la S. I. Catedral se celebra un solemne quinario en que predicán ilustres oradores. El día 30 predicó nuestro Excmo y Reverendísimo señor Obispo y también tiene encargado un sermón el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Auxiliar de Toledo.

estrado que permite una excelente audición de los conciertos.

Hoy, día del libro infantil

Con ocasión de que el Frente de Juventudes ha de actuar en el recinto de la Feria con su teatro Guifol (Cuentos escenificados), el Instituto Nacional del Libro Español, organizador de la Feria ha señalado hoy el Día del Libro Infantil. Con este motivo, las editoriales y librerías concurrentes a la Feria exponen libros infantiles, muñecos recortables, libros muñecos, etc.

Desde hoy se autoriza la circulación de vehículos con tarjetas clase «A»

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

De conformidad con las instrucciones de la Comisaría de Carburantes Líquidos en su Circular número 62 se detallan a continuación las normas que han de regir para la entrega de cupos a los usuarios de Tarjetas de aprovisionamiento por esta Junta Provincial.

A partir del día primero del presente mes de Junio, se autoriza la circulación de vehículos provistos de tarjetas clase «A» con potencia hasta 18 H. P. inclusive. Queda subsistente la prohibición de circulación de los turismos con potencia superior a 18 H. P. que no tengan instalado gasógeno.

Sigue en vigor la prohibición de circulación de los vehículos provistos de tarjeta clase «A» sin gasógeno desde las 0 horas del Domingo hasta las 0 horas del Martes siguiente en todas y cada una de las semanas de cada mes y hasta nueva orden. Los vehículos dotados de gasógeno y con cupo de gasolina, es decir gasógenos de menos de 18 H. P. podrán circular dichos días pero utilizando exclusivamente el gasógeno para su funcionamiento.

Se concede nuevamente un cupo de 5 (cinco) litros a los turismos provistos de gasógeno con potencia superior a 18 H. P., esta concesión se hace exclusivamente con el fin de ayudar los arranques pero no podrá servir de justificación para que, por ningún motivo dichos vehículos funcionen con gasolina.

No se admitirán peticiones de nuevas altas de tarjetas «A» de vehículos cuya potencia esté comprendida entre 10 y 18 H. P., si los mismos no tienen instalado gasógeno.

Reiterando lo ya ordenado, queda subsistente la prohibición absoluta de desmontaje del gasógeno ni aun parcialmente.

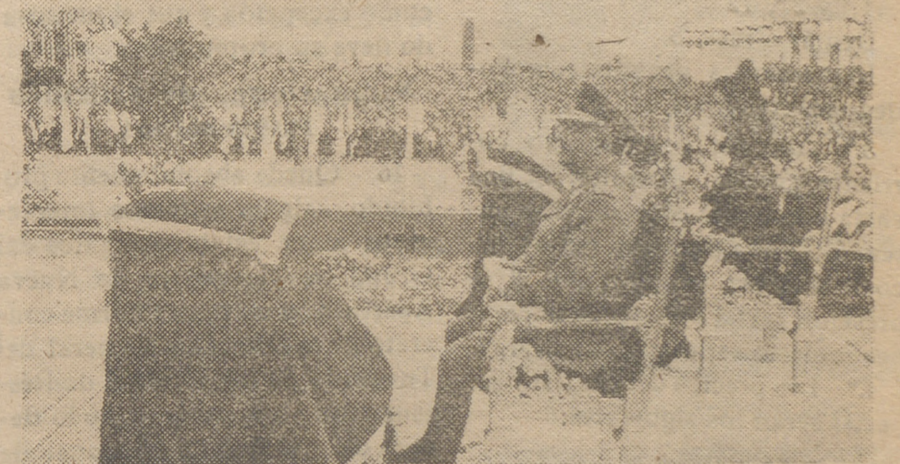
Todos los Jueves de cada semana queda prohibida la circulación de taxis que no tengan gasógeno, y a los que los tengan instalados se les prohíbe circular consumiendo gasolina, y solo podrán circular utilizando exclusivamente el gasógeno.

Sigue subsistente la prohibición de nuevas altas de tarjetas clase «E» de taxis y de gran turismo admitiéndose solamente las solicitudes de alta a los vehículos que cumplan las condiciones estipuladas en la Circular de la Comisaría número 53.

Respeto a las tarjetas clase «G» primera categoría se advierte a los propietarios de los vehículos deben instalar gasógeno en todos ellos concediéndose para efectuar la transformación todo el mes de Junio, y si a primero de Julio no la tuvieran hecha, no se le entregará cupo alguno siendo sustituidos por camiones con gasógeno mediante concurso. Quedan sometidos también a esta obligación de montaje de gasógeno, los vehículos de los Despachos Centrales de F. C. y los de transporte de correspondencia.

No se conceden cupos individuales a los camiones sin gasógeno los cuales seguirán el régimen establecido por hojas de ruta.

A partir del 1.º de Junio próximo, se establece la prohibición de circulación consumiendo gasolina a los vehículos «G» con gasógeno los días 1, 10 y 20 de cada mes y sólo podrán circular utilizando exclusivamente el gasógeno. No se admiten peticiones



El Caudillo y su esposa presiden los actos conmemorativos del XXV aniversario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.—(Foto S. O. F.)

de nuevas altas de tarjetas clase «G» para vehículos que consuman gasolina si los mismos no han instalado gasógeno.

Se ordena que todos los vehículos provistos de tarjeta clase «H» aún los de reserva de líneas de viajeros monten gasógeno antes de 1.º de Julio.

No se admiten solicitudes de tarjetas de gasógeno si las mismas no van acompañadas del Cartón de O. P. en que conste el montaje y reconocimiento del gasógeno y vaya claramente especificada la marca del mismo.

Además de dicho documento es preciso la entrega de la tarjeta antigua para su anulación y archivo. Ni uno ni otro documento podrán ser sustituidos por recibos, copias, etc., sino que tendrán que ser los originales.

Entrega de cupos

Día 1 de Junio Tarjetas clase «H» y «E» (ómnibus y médicos).

Día 2 de Junio Tarjetas clase «G» (camiones con gasógeno) y Gas-Oil.

Día 3 y 5 de Junio Tarjetas clase «E» (taxis).

Día 6 y 7 de Junio Tarjetas clase «I» (industriales).

A partir del día 9, se entregarán los cupos correspondientes a las tarjetas clase «J» (usos agrícolas) y clase «A» (turismos).

Además se hace saber a todos los usuarios de cualquier clase de tarjeta aprovisionamiento que hayan presentado sus documentaciones en esta Junta con fecha posterior a la fijada en nuestras anteriores instrucciones, para la extensión de la nueva tarjeta que, el cupo les será entregado en último lugar de toda clase de cupos.

El gobernador civil presidente, Alejandro Álvarez López-Baños; el secretario, Severiano Ramos.

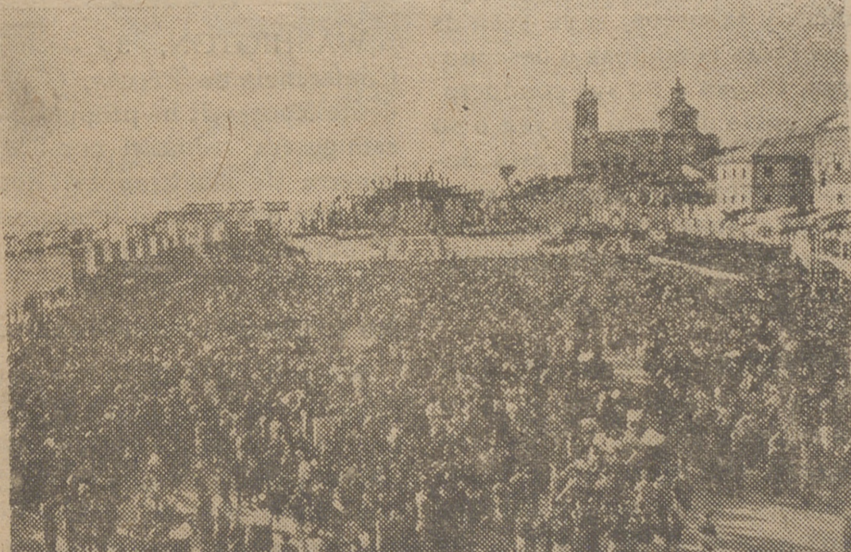
Empresario!

La salud de tus obreros

aumentará tu rendimiento.

Afíliados a partir de primer Mayo en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Esta te facilitará los impresos.



Una vista del imponente aspecto que ofrecía la explanada del Cerro de los Angeles, durante los actos conmemorativos del XXV aniversario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.—(Foto S. O. F.)

Los Prelados norteamericanos esperan que Roma no sea devastada

Un telegrama colectivo al Santo Padre

WASHINGTON.—Los jerarcas de la Iglesia católica norteamericana, obispos y arzobispos, han dirigido un telegrama colectivo a Su Santidad el Papa expresando sus esperanzas de que Roma sea preservada de la devastación por la guerra. Los prelados yanquis anuncian al Pontífice que elevarán sus plegarias con el fin de que la batalla se resuelva sin la destrucción o nuevos daños de la Ciudad Eterna.—EFE.

Alimentos para la capital

NAPOLIS.—Entre los elemen-

Ha sido destituido de su cargo de presidente del Consejo de Prensa Española, don Juan Ignacio Luca de Tena

MADRID, 29.—En virtud de la Ley de 25 de agosto de 1939 ha sido destituido del cargo de Consejero y presidente del Consejo de Administración de Prensa Española, editora de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena.—(Cifra).

tos que forman parte de los preparativos para la entrada de los aliados en Roma figura un depósito de productos alimenticios suficiente para nutrir a la población durante veinte días.—EFE.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Circular número 30

El «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 22 de los corrientes, publica la circular número 485, de Comisaría General, que a continuación transcribo, por la que se anula la número 319 referente al régimen de comidas en todos los establecimientos de hostelería y similares.

Siendo conveniente introducir algunas modificaciones a la circular número 319, esta Comisaría General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Prohibiciones

1.º Queda prohibido en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, en sus tres grupos de Hospedaje, Restaurantes y Cafetería, estén o no sindicados:

a) Servir carne más número de días que los que correspondan a la población civil, no pudiendo tampoco servir la que por no haber sido consumida en los días pasados quede sobrante.

b) Servir legumbres secas en los hoteles clasificados en las categorías de lujo, 1.ª y 2.ª, como asimismo en toda clase de restaurantes que no sean los económicos y cuyo cubierto tiene señalado el precio de siete pesetas.

Quedan autorizados todos los establecimientos que sirvan comidas que sirvan comidas, incluso los hoteles de lujo, de 1.ª y 2.ª categoría, a los que se prohíbe servir legumbres secas, la confección de platos a base de arroz selecto.

c) Servir platos o tapas de pájaros.

d) Servir bocadillos de todas clases.

Composición de las comidas

2.º Todos los hoteles, restaurantes, bodegones, tabernas, etcétera, tienen obligación de presentar al público un cubierto corriente del precio que a continuación se indica:

Lujo, 19 pesetas.

1.ª y 2.ª, 12.

Demás clases, 8.

Restaurantes económicos, bodegones, tabernas, etc., 7.

3.º Además del cubierto corriente, podrá presentarse una carta o cubierto especial, bien entendido que no podrán ser las dos cosas a la vez; es decir, que si se presenta carta, no podrán hacer del cubierto especial o viceversa.

4.º Los precios del cubierto especial serán los siguientes:

Lujo, 38 pesetas.

1.ª y 2.ª, 27.

Demás clases, 18.

Tabernas, bodegones, etc., 15.

5.º La carta estará formada por cuatro grupos de platos de tal manera, que la suma de los importes de los más elevados de cada grupo no rebase por ningún concepto el precio del cubierto especial.

6.º En todas las minutas (carta, cubierto corriente o especial) se consignará el precio importe de la comida o de los platos, según sea cubierto o carta.

7.º Cuando se haya optado por la carta ésta deberá expresar el precio máximo de la composición a que se refiere el apartado 5.º

Por excepción los platos de langosta, langostinos, salmón, angulas y los postres de soufflé y pña con helado están libres de precio, debiendo no obstante, expresarse en dicha carta el precio que se les fije por el hotel o restaurante.

8.º Los hoteles y restaurantes y demás establecimientos que sirvan comidas deben tener en lugar visible la minuta del cubierto corriente del día y los especiales o cartas.

9.º Además de lo expuesto en el párrafo anterior, tendrán obligación inexcusable de presentar al cliente las minutas corrientes

sin necesidad de que éstos las pidan.

10. Para que las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, las Fiscalías de Tasas, conozcan los establecimientos que están acogidos a la carta o al cubierto especial, mensualmente el Sindicato de Hostelería, por medio de sus organizaciones provinciales, enviará a dichas entidades relación de los establecimientos acogidos a uno u otro régimen, especificando además la categoría que corresponda a cada establecimiento de la provincia.

11. Todos los establecimientos deberán ostentar en sitio visible del exterior y en el comedor la clasificación de la categoría que tengan señalada, mediante un rótulo que diga: «Este establecimiento se encuentra clasificado en la categoría...»

12. Las minutas cuyo precio máximo se fija para cada categoría serán conocidas por los nombres respectivos de «Minuta corriente» y «Minuta especial».

13. En los establecimientos en que, por su categoría, estén autorizados a servir legumbres secas, podrán ser éstas incluidas en las minutas corrientes y en cualquiera de los platos de que constan dichas minutas.

14. Siempre que el cliente lo desee y el establecimiento carezca de carta se le servirá un solo plato reduciéndose el importe en la forma siguiente:

a) Si prescinde de uno de los dos platos se rebajará el 30 por 100 al precio fijado al cubierto especial.

b) Si se prescinde de entremeses o sopa, o postres se rebajará un 20 por 100.

15. No se permitirá que en los establecimientos se sirva más pan que 50 gramos por comida, ni que éste sea diferente del de racionamiento, pudiendo en los casos a que se refiere la Circular 417 de 10 de noviembre último, de esta Comisaría General comer sin pan como excepción y que el interesado lleve su propio pan,

Asignaciones de artículos intervenidos

16. Queda absolutamente prohibido, asignar artículos intervenidos a los establecimientos del Grupo de Hospedaje de Nueva Apertura, si no tiene informe concreto de la Dirección General del Turismo, y a los Grupos de Restaurantes y Cafetería, si no lo tienen del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

Para los de nueva apertura, se detraerá el cupo de los que actualmente existen, sin proceder al aumento de asignación.

La cantidad de azúcar que tendrá que servirse por cada taza de café en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares no podrá exceder de 10 gramos y en clase de cortadillo, estuchado o no.

Coches Restaurantes de las Compañías de Ferrocarriles

Los coches-restaurantes de las Compañías de Ferrocarriles se someterán a las prescripciones de esta Circular en la clasificación y precios siguientes:

CLASES

Coches de lujo

Sudexpresos, precio 30 pesetas

Cataluña-Expreso, precio 30 pesetas.

Lusitania-Expreso, precio, 30 pesetas.

Primera.—Los demás trenes que lleven coches restaurantes, precio 20 pesetas.

Segunda.—Los trenes que lleven coches-bares, precio, 10 pesetas.

Sanciones

19. Serán motivo de sanción las transgresiones siguientes:

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

Teatro

Servicio informativo de los Jóvenes de Acción Católica

CONSEJO DIOCESANO

«Cinco minutos nada menos»

Opereta cómica de don José Muñoz Román

Sobre una lejana reminiscencia del viejo tema del embustero que se ve convertidas en realidades sus fantasías ha hecho el autor una acción con dejos de farsa, en la que una colegiala que escribe a una condiscípula embustes para deslumbrarla, vé cómo todos sus embustes van tomando forma tangible y real.

La acción, regocijada, clara y moderna, se desarrolla, para mayor fuerza y contraste, en un ambiente de odio a la mentira, y los personajes más austeros se ven obligados a mentir también, siempre dentro de la mayor corrección, sólo levemente interrumpida por algún chiste de fácil sustitución.

Amarilla: Limpia, aunque con algunos reparos.

1.ª Servir carne en días prohibidos.

2.ª No cumplir los precios marcados para cubiertos o cartas.

3.ª Variar la carta por cubierto especial, o viceversa, cuando se han acogido a régimen distinto del que presentan.

4.ª No exhibir en lugar preferente la minuta del cubierto corriente.

5.ª No presentar al público espontáneamente la minuta del cubierto corriente.

6.ª Servir más platos que los autorizados.

7.ª Servir legumbres secas en los hoteles de lujo, primera y segunda, y en toda clase de restaurantes económicos cuyo precio no sea de siete pesetas o menos el cubierto.

8.ª No tener en sitio visible el cartel de la categoría en que se encuentra clasificado.

9.ª Servir mayor cantidad de pan que la de 50 gramos por comida, o que sea distinto al de racionamiento.

10. Servir bocadillos, tapas o platos de pájaros.

11. Servir mayor cantidad de azúcar que la autorizada así como azúcar molida.

12. No exigir los cupones de las cartillas en la forma regulada.

13. Cobrar de modo distinto al ordenado en el artículo 14 en los casos que en el se expresan.

14. Cualquiera infracción a lo ordenado en esta Circular será sancionada, además de con el pase a la Fiscalía Superior de Tasas, con la retirada de cupos en la forma dispuesta en la Circular número 174 de esta Comisaría General, y por ello, teniendo en cuenta la imposibilidad de cumplir los fines que están atribuidos a los establecimientos incursos en sanción, se les prohibirá ejercer sus actividades durante el tiempo que dure el cumplimiento de la sanción impuesta.

En aquellos establecimientos que en los artículos que expendan no sean intervenidos, pero realicen alguna infracción, la sanción consistirá en pasar el tanto de culpa a la Fiscalía de Tasas y ordenar la retirada de aquellos géneros, como cerveza u otros, que empleen en su composición materias intervenidas, a cuyo efecto se ordenará a las fábricas abastecedoras la retirada de suministro con apercibimiento que de incumplir la orden, se les privará de la asignación del cupo de materias intervenidas.

21. La presente Circular anula la número 319, de fecha 30 de julio de 1942 de esta Comisaría General.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

Comisión Provincial de Educación Nacional de Avila

Nombramientos de maestros interinos

Por la Comisión Permanente han sido acordados en el día de hoy los nombramientos siguientes:

De maestro interino suplente de la Escuela nacional mixta de Navaescurial, por estar desempeñando otro cargo en comisión de servicio el maestro propietario y haber renunciado el interino suplente que la desempeñaba, a favor de don Jesús Sánchez González, excombatiente con 2 años 7 meses y 19 días de servicios de campaña en primera línea.

De maestro interino suplente por tres meses de la Escuela nacional graduada de niños de El Tiemblo, por concesión de licencia sin sueldo, para asuntos propios, al maestro propietario y no haberse posesionado la interina suplente nombrada en 21 de abril último, a favor de don Eulogio Sánchez y Sánchez, excombatiente con un año y 26 días de servicios de frente.

De maestra interina de la Escuela nacional graduada de niñas de Barco de Avila, por traslado provisional de la propietaria a otra Escuela por derecho de consortes y no haberse posesionado la interina nombrada en 1.º de mayo, a favor de doña María de los Angeles Sordo Llano, aspirante núm. 88 de la lista anterior a la vigente, comprendida en los beneficios del art. 53 de la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938, por haber cesado en la Escuela que servía como interina suplente sin haberla desempeñado más de tres meses.

De maestra interina suplente de la Escuela nacional graduada de niñas de Candeleda, por estar autorizada la propietaria para ausentarse de su Escuela y atender esta con arreglo a la O. M. de 19 de febrero de 1943 y no haberse posesionado la interina suplente nombrada en 21 del pasado mes de abril, a favor de doña Beatriz Martín Sainz, aspirante número 24 de la lista vigente.

De maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Navarredonda por no haberse posesionado la interina nombrada en 1.º del actual, a favor de doña Elvira Mosquera Uloa, número 26 de la lista de aspirantes vigente.

De maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Horcajo de la Rivera, por excedencia de la maestra propietaria provisional que la regentaba, a favor de doña Lucrecia Menéndez Cuervo, núm. 27 de la indicada lista.

De maestra sustituta de la Escuela nacional mixta de Navasauz, anejo de San Martín del Pimpollar, por cese de la sustituta que la desempeñaba, a favor de doña Felisa Vicenta González Ojalejo, única aspirante a sustituciones en expectación de nombramiento. Este nombramiento es con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, mitad del correspondiente a la maestra propietaria.

No ha sido nombrada interina la aspirante núm. 25 de la lista de maestras interinas doña María Rosa Martín y Martín, por haber comunicado que renuncia a ser nombrada interina y prefiere continuar como sustituta en la Escuela que con tal carácter desempeña en la actualidad, causando por lo tanto, baja en la referida lista de maestras aspirantes a interinidades.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en los artículos 50 y 51 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938.

El gobernador civil-presidente. —El secretario de la Comisión.

SE VENDE amplio solar propio para construcción en calle central. Razón: Calle Puente, 22.

Colocación obrera

Ofertas de trabajo

Se precisa oficiala de sastrería para esta capital.

Para trabajar empresa talleres Ortuella (Vizcaya), se precisan dos moldeadores de 1.ª, dos ajustadores de 1.ª y dos torneros de 1.ª Sueldo bases de trabajo de Vizcaya, pudiendo ser incrementados según aptitud. Empresa abona gastos de viaje si prueba veinte días es satisfactoria. Referencia Compensación 143.

Para trabajar Zamora empresa Alfonso García Martín, se precisa oficial taller de confitería práctico en bombos (peladillas y grajeas). Jornal 14 pesetas, contrato indefinido y viaje cuenta empresa si prueba es satisfactoria. Referencia Compensación núm. 144.

Para trabajar Pontevedra confitería Los Castellanos se precisa maestro turroneo. Contrato seis meses prorrogables. Viaje cuenta empresa si prueba 15 días es satisfactoria. Salario mínimo 17 pesetas, incrementadas según aptitud. Deberá tener la práctica suficiente y será preferible haber trabajado turroneo de Jijona. Referencia Compensación número 153.

Demandas de trabajo

Para trabajar en esta provincia se dispone de un productor práctico en curtidos, al cromo y vegetal. Referencia compensación número 145.

Para más detalles dirigirse a la Oficina de Colocación. Plaza del Teniente Arévalo, número 1. Teléfono 228

Sociedad de Cazadores, Pescadores, y Amigos del Campo de Avila

La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de mayo tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Siendo muchos los individuos que salen al campo con perros y con propósitos la mayor parte de ellos de cazar, se les advierte que los perros deben matarse cuando transiten por el campo en época de veda general, sino llevan el ganillo de 30 centímetros o si no van acollarados, ya sean de los que necesitan licencia (galgos, podencos y sabuesos) o ya sean de otras razas conocidas o desconocidas, tengan o no sus conductores licencia de perro y vayan o no de caza. Los guardas de esta Sociedad procederán con todo rigor a llevar a cabo lo anteriormente dicho, cumpliendo así cuanto dispone el artículo 62 del Reglamento.

Del mismo modo se hace saber a todos los propietarios de molinos enclavados en rios donde exista pesca, la obligación que tienen de poner la rejilla que la Ley determina, pues de lo contrario los guardas jurados de esta Sociedad procederán a denunciar a los que no cumplan tal precepto legal.

Donar una cantidad al Avila C. F. para ayuda al homenaje que este Club hará al equipo femenino de Baloncesto de esta Capital.

Concedida cierta cantidad de jaramagos de trucha Arco-Iris del Laboratorio Ictiogenico del Valle Irueles, en breve plazo se procederá al traslado de los mismos al río Voltoya, para la repoblación del mismo.

Siendo varios los señores que han elevado escrito a esta Sociedad solicitando se les gratifique por la captura de lobos en territorio de esta provincia, la Junta directiva, considerando no afectaba de una manera directa a este Organismo, acordó denegar todas las peticiones hechas.

Por último, siguen haciéndose gestiones sobre el campo de tiro de pichón y «al plato», y aunque es necesario vencer obstáculos no previstos, nuestro ánimo firme y

Un nuevo libro de Adolfo de Sandoval

Nuestro querido amigo el académico y cronista de Toledo y de su provincia, Adolfo de Sandoval, ha publicado estos días dos libros —en un solo tomo, soberbiamente presentados—, acerca de Menéndez y Pelayo íntimo, es el primero de esos libros, en el que Adolfo de Sandoval nos revela muchas cosas referentes al inmortal sabio montañés, casi en absoluto desconocidas. Y lo que él no dijo en sus libros, ni en su correspondencia con Valera y con Rodríguez Marín, ni en otras partes, lo dice Sandoval en ese libro, oído todo ello por él y cual estereotipado en su gran memoria, siendo Sandoval muy mozo, en la tertulia de los Pidales, en la de la Princesa Bazzzi, en la de doña Emilia Pardo Bazán, en la del académico Cañete y en otros sitios así.

En el otro libro: «Menéndez y Pelayo y su obra», después de un proemio acerca de los deberes literarios de los escritores ortodoxos, estudia Sandoval detenidamente a Menéndez y Pelayo como erudito, como estilista, como humanista, como filósofo y como historiador y poeta. Dos de los más bellos capítulos del libro llevan este título: «Menéndez y Pelayo y los místicos españoles».

Adolfo de Sandoval tiene ya en Prensa su libro «Carolina Coronado y su época». Y ha concluido estotro: «Algunas de las grandes injusticias críticas literarias de don Juan Valera, Campoamor: el poeta y el hombre».

Contadores de luz

y toda clase de material eléctrico lo facilita

«INSTALACIONES ELÉCTRICAS»

Estrada, 2. AVILA.

Garantía sólo la encontrará en esta casa.

A ROOSEVELT le gusta mucho un nombre y le disgusta otro

Le gusta: «Guerra de los tiranos»

WASHINGTON, 31.—En su Conferencia de Prensa, el presidente Roosevelt ha propuesto que esta guerra reciba el nombre de «guerra de los tiranos». Roosevelt dijo que alguien le sugirió el nombre hace pocos días y le había gustado mucho.—EFE.

No le gusta: «Puertos libres»

WASHINGTON, 31.—Preguntado si era cierto que se organizaban en Estados Unidos «puertos libres» para la entrega de refugiados europeos, el presidente Roosevelt respondió que no le gustaba ese nombre, pero que le agradaba la idea y que la iba a estudiar.

«Me parece—añadió—que los refugiados europeos merecen tener algún sitio a donde ir, aunque no esté necesariamente en Norteamérica».—EFE.

RECORDATORIOS DE 1.ª COMUNIÓN

Siempre últimos modelos

Imprenta de «EL DIARIO DE AVILA»

Pensión Madrid

San Mateo núm. 9

Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. Junto Metro Tribunal.

Teléfono 26.319. MADRID.

decidido no decaerá por nada y esperamos conseguir lo que pretendamos en no largo plazo.

La Directiva

11 buques con 52.500 toneladas hundidos por submarinos alemanes

200 aviones aliados fueron derribados en mayo por la D. C. A. de la Marina germana

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—Comunicado oficial: «Nuestros submarinos han hundido siete barcos, con un desplazamiento global de 29.500 toneladas, así como ocho destructores y buques de escolta. Además, derribaron seis aviones enemigos. Durante el mes de mayo, las fuerzas navales alemanas, la D. C. A. de a bordo de los buques mercantes y la de la Marina derribaron doscientos aviones enemigos. Una formación de aviones torpederos alemanes ha hundido anoche un transporte y tres mercantes con un desplazamiento total de 23.000 toneladas, que formaba parte de un convoy en navegación por el Mediterráneo. Otro transporte, cinco mercantes y un buque-cisterna, con un total de 44.000 toneladas, resultaron averiados».—EFE.

Las tropas alemanas resisten desde Valmontone hasta el mar

Un soldado alemán ha destruido once tanques anglosajones

Gran Cuartel general del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Al sur y al sureste de los montes Albanos, fracasaron ayer, después de combates encarnizados todas las tentativas enemigas para romper el frente, realizadas con poderosas formaciones blindadas y de infantería. En el sector de Lanuvio, de 200 tanques enemigos que participaron en el ataque, fueron destruidos 78, la mayor parte de ellos a corta distancia. El soldado de primera clase, Wetter, de una compañía antitanque de un regimiento de granaderos, destruyó él sólo con su cañón, once carros enemigos a muy corta distancia. En las montañas Lepine, tropas alpinas marroquíes han invadido nuestras líneas de seguridad y han

alcanzado, tras encarnizada lucha Carpineto. Al sureste de Sora, en el sector de ambos lados de Frosinone, así como cerca de Alfedena y al suroeste de esta localidad, nuestras retaguardias han contenido, después de incesantes y encarnizados combates el avance de fuerzas enemigas superiores. Aviones nocturnos han atacado con éxito objetivos del sector de Cisterna, y columnas y baterías enemigas en la zona de Aprilia».—EFE.

Parte aliado

Cuartel General Avanzado de las Fuerzas aliadas en el Mediterráneo.—El comunicado oficial del miércoles dice: «Nuestras fuerzas encuentran mucha resistencia por parte del enemigo desde Valmontone hasta el mar. Es evidente que el adversario está dispuesto a defender este sector del frente a toda costa. Las tropas del VIII Ejército avanzan metódicamente del otro lado del río Liri, venciendo la oposición de poderosas retaguardias enemigas, las cuales realizan gran número de destrucciones. Han sido ocupadas las localidades de Alfedena, Fontana, Strangolagalli, Pofsi, Ceccano y Arpino».—EFE.

Gran Cuartel general del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: «En el frente del Este, formaciones de infantería y de carros, apoyadas por poderosos contingentes aéreos germanorumanos, han roto al norte de Yassi un sistema de posiciones enemigo, fuertemente protegido y escalonado en profundidad, y han rechazado a los bolcheviques, tras duras luchas, al valle del río situado a retaguardia de dicho sistema. El terreno así conquistado ha sido conservado, a pesar de los fuertes y repetidos contraataques soviéticos. Aviones de caza y de bombardeo derribaron en este sector 69 aviones enemigos. Durante la noche pasada, han sido eficazmente bombardeados por poderosas formaciones aéreas alemanas los nudos ferroviarios de Kasatin y Fastov. Nuestra aviación hundió en el golfo de Finlandia tres barcos de escolta. Otro buque enemigo resultó averiado».—EFE.

Hágase modista por correspondencia
... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnos lo han hecho ya. No vacile más.

PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "F"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa, contabilidad, cálculo mercantil, correspondencia comercial, costura, albañilería, decoración, carpintería, ebanistería, metalurgia y electricidad, arte textil y artes gráficas.

Torrón FOTOGRAFO
Estrada, 7.—AVILA

Motrandí, S. L.
MADRID
Fabricantes de Transformadores y maquinaria eléctrica.
Grupos bomba, motores, conductores, etc. Pidan presupuesto al representante. Carrero. San Millán, 4. Avila.

HERNIADOS

El reductor automático PROTOS para la contención de las hernias, cualquiera que sea su tamaño, es construido sin trabas y espresado para cada caso, adaptándose anatómicamente sin producir molestia alguna. Piernas y brazos artificiales de aluminio, corsets ortopédicos, fajas médicas para exceso de estómago, riñón móvil, plantillas para pies planos.
IMPORTANTE.—Para informes y prescripción facultativa los interesados deberán acudir a los consultorios que se indican y en los días que se señalan.
PEÑARANDA.—Jueves, 1 de junio. Hotel Universal. Consultorio se indicará en dicha plaza.
GUIJUELO.—Sábado, 3 de junio. Consultorio del Dr. José Martín Pérez.
BEJAR.—Domingo, 4 de junio. Consultorio del Dr. Anastasio Crego.
BARCO DE AVILA.—Lunes, 5 de junio. Consultorio del doctor don Domingo Jiménez García.
PIEDRAHITA.—Martes, 6 de junio. Consultorio del doctor don Marcelino Santamaría Sanz.

(Censura Sanitaria núm. 7.)

Una gran batalla en Biak

Los japoneses han hundido 15 buques aliados

TOKIO.—El Cuartel General de las fuerzas niponas comunica: «El 27 de mayo, por la mañana, fuerzas enemigas, en número considerable, desembarcaron en la isla de Biak, cerca de Nueva Guinea. Las fuerzas japonesas que guarnecen dicha isla y las fuerzas aéreas estacionadas en este sector forzaron al adversario a aceptar combate. La batalla continúa en estos momentos con máxima violencia.

La Aviación japonesa ha obtenido los siguientes éxitos: un crucero y un transporte enemigos hundidos, así como más de siete unidades de desembarco. Además, otros seis barcos han sido gravemente averiados o hundidos».—EFE.

La ofensiva nipona en Hupeh

TOKIO.—La ofensiva japonesa citada en el Comunicado del Cuartel General Imperial está dirigida contra la sexta zona de

guerra de la China de Chungking, que comprende la provincia de Hupeh, y contra la novena zona, que incluye Kiangsi occidental y Honan meridional. La sexta zona cuenta con unas cuarenta divisiones, mandadas por el general Sun Lienchung, mientras que la novena dispone de 30 divisiones, bajo el mando del general Busch Yueh. En ésta se encuentran además importantes bases de la Aviación estacionada en China».—EFE.

Seis «Spitfire» abatidos en Imphal

TOKIO.—En Imphal, los cazas japoneses han abatido seis aparatos «Spitfire» que trataban de atacar las posiciones niponas. Fué derribado un solo caza japonés».—EFE.

NUEVA DELHI.—Las tropas chino norteamericanas luchan encarnizadamente por expulsar a los japoneses de la ciudad de Myitkyina, anuncia el Cuartel General del general Stilwell».—EFE.



Servicio de patrulla montada en el Ejército alemán. (Foto «Presamundo»)

Los alemanes asaltan las posiciones soviéticas al Norte de YASSI

Gran Cuartel general del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente del Este, formaciones de infantería y de carros, apoyadas por poderosos contingentes aéreos germanorumanos, han roto al norte de Yassi un sistema de posiciones enemigo, fuertemente protegido y escalonado en profundidad, y han rechazado a los bolcheviques, tras duras luchas, al valle del río situado a retaguardia de dicho sistema. El terreno así conquistado ha sido conservado, a pesar de los fuertes y repetidos contraataques soviéticos. Aviones de caza y de bombardeo derribaron en este sector 69 aviones enemigos. Durante la noche pasada, han sido eficazmente bombardeados por poderosas formaciones aéreas alemanas los nudos ferroviarios de Kasatin y Fastov. Nuestra aviación hundió en el golfo de Finlandia tres barcos de escolta. Otro buque enemigo resultó averiado».—EFE.

Las tropas alemanas irrumpieron el 30 de mayo tras duras luchas en el sistema defensivo de los soviets, expulsando a los rusos a través de una altura hasta un río cuyo nombre no se comunica en esta información. Después de haberse logrado la infiltración de la noche reconquistar sus posiciones con el apoyo de fuerzas colocadas en línea con la mayor precipitación. Todas las tentativas del enemigo fueron vanas. Las tropas germanas mantienen sus posiciones y el enemigo desiste de reconquistarlas, considerando sin duda el enorme desgaste de hombres y material que esto le costaría. Por lo demás, se registró únicamente escasa actividad local en los demás sectores del frente del Este».—EFE.

Obrero:

Si el Subsidio Familiar te proporciona una ayuda económica para el sostenimiento de tus hijos, piensa también en su porvenir contratándoles en el Seguro Infantil, administrado por el Instituto Nacional de Previsión y bonificado por el Estado, pequeños capitales dotales que les permitirán iniciar su vida de un modo independiente.

Revolución en El Ecuador Quito se ha rendido

A LOS REVOLUCIONARIOS VENCEDORES

SANTIAGO DE CHILE.—Quito se ha rendido a los revolucionarios, esperándose de un momento a otro la llegada de Velasco Ibarra, que ya cruzó la frontera colombiana, según noticias fidedignas recibidas en Santiago. La Alianza Democrática—añaden las informaciones citadas—, que patrocinó el movimiento revolucionario, ha asumido el Mando hasta que el Consejo de Estado decida la creación de un Gobierno. Los directivos revolucionarios han anunciado que se celebrarán elecciones los días 2 y 3 de junio.

Mar de fondo y expectación

SANTIAGO DE CHILE.—Para el reconocimiento como Gobierno de la Junta revolucionaria se seguirá el mismo procedimiento

estricto que el observado con el Gabinete boliviano, según impresiones recogidas en los Círculos diplomáticos de Santiago por el diario «El Imparcial». «Se nos dijo —añade el diario— que el movimiento ecuatoriano no tiene características pro Eje, sino que posee elementos indicadores de un mar de fondo en Sudamérica tan grave como el primeramente citado».—EFE.

Manifestaciones de entusiasmo

QUITO.—El ex presidente Arroyo y todo su Gobierno se hallan refugiados en la Embajada de los Estados Unidos. Numerosas manifestaciones recorren las calles expresando su satisfacción por la renuncia de Arroyo».—EFE.

Los aliados atacan el Reich y pierden 42 aviones

Más de 5.000 muertos en Francia

Parte alemán

Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Bombardeos norteamericanos han realizado una incursión diurna contra territorio del Reich, y han ocasionado en algunas localidades, con bombas explosivas e incendiarias, ligeros daños materiales y pérdidas entre la población. Las fuerzas de la D. C. A. destruyeron 42 aviones enemigos.

La noche última, algunos aviones británicos han arrojado bombas contra localidades del sector reno-westfaliano.

En la lucha contra la aviación terrorista anglonorteamericana se ha distinguido especialmente un grupo de caza mandado por el comandante Freitag».—EFE.

Cinco mil muertos en Francia

PARIS.—Aunque la Prensa francesa, basándose en informaciones generales recibidas de las 20 ciudades del país afectadas por los bombardeos aéreos, habla de 5.000 muertos entre la población civil, nuevas informaciones permiten suponer que el número de víctimas es mucho más elevado. Sólo en Niza comunican que 20.314 personas se encuentran sin techo bajo el cual cobijarse, y que además de los 316 muertos recogidos se desconoce el paradero de 120 personas. En Avignon han recibido sepultura el martes, por la tarde, los primeros 270 cadáveres recogidos entre los escombros. En Marsella los muertos se elevan a 1.700».—EFE.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila Plaza de la Victoria (Reposo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de Mayo de 1944
Premiado con 25 pesetas, número 106
Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 06

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

(Censura sanitaria 247)

ATENCION

Peluqueros de señoras
Nunca más fracasos por el empleo de saquitos para permanente. La Casa CARACOL tiene patentado un nuevo procedimiento que hace inalterables a la humedad, conservándolos siempre como si estuvieran recién fabricados garantizándoles un año.
Adquiera una cajita y quedará convencido.
Precio 14 pesetas. PEDIDOS a SEÑORA VIUDA DE JOSE SILVA, Vallespin, núm. 7. Avila.

Trabajador:

La alegría de tu hogar en la salud de tu familia. Eso es el Seguro de Enfermedad. El primero de Mayo ha comenzado la afiliación de los obreros fijos en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

GRANDES EXISTENCIAS
ALABAJOS

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENCADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA JUDDICION DE

EL DIARIO DE AVILA

CRONICA ABULENSE

CONSEJO DIOCESANO DE MUJERES DE ACCION CATOLICA

VII Semana de la Madre

Con gran entusiasmo tuvieron lugar ayer tarde en el Palacio Episcopal los actos que se habían anunciado con motivo de la celebración de la VII Semana de la Madre.

En primer término habló doña Maximina Oviedo, de Martín Sampedro, vocal de Familia del Consejo Diocesano.

Empieza su conferencia haciendo constar que Dios ha fijado a cada ser en este mundo un fin, una misión primordial que cumplir y que para la mujer es la misión de madre. A ella principalmente está encomendada la educación de los hijos cooperando con la gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristiano.

Relata varios pasajes del Evangelio, aquellos que hacen referencia a las madres, sacando la consecuencia de que el Señor escucha siempre las súplicas que una madre le dirige en favor de sus hijos, animando a todas las asistentes a que acudan a El en sus necesidades con la firme confianza de que serán atendidas. Y así como los niños eran llevados por sus madres al paso del Salvador por las calles de Palestina, para que posara sus divinas manos sobre sus cabecitas, aconseja a todas las madres presentes a que viendo en Jesús a su más preciado auxiliar en la obra que les está encomendada, acerquen a sus hijos al Sagrario donde Jesús les espera.

A continuación doña Dionisia Barbero, de la Rama de Mujeres de A. C. y directora de la Escuela a la Normal, pronuncia una charla sobre «La madre en la educación». Dedicada desde hace muchos años a la enseñanza, tiene un conocimiento perfecto de las niñas y jovencitas que queda bien patente en su interesante conferencia.

Expone que la educación como tónica fundamental ha de tener aquella que marca Santa Teresa como principio del conocimiento propio y por el de la propia perfección: se debe enseñar al niño como indiscutible postulado que dentro de su cuerpo se encierra un alma inmortal que Dios le ha dado para alabarle y que vale más que el cuerpo y más que el mundo entero. Siembra de fe debe ser la primera para la educación. ¡Que nunca advierta el niño en su madre el menosprecio de la vida espiritual por la material y terrena. Entre esta semilla crecerá la cizaña y es la madre la que cuidará de arrancarla. Aconseja a las madres que no maten en sus

hijos las esperanzas sanas ni corten vuelos que impulsen a Dios.

Varias niñas de la escuela que dirige la señora Barbero tomaron parte en este acto con un coro y un baile, recitado de la poesía «A la madre» y un diálogo muy bien representado.

Después de la explicación de la Santa Misa con proyecciones el señor Consiliario diocesano de la Rama de Mujeres de A. C., y en nombre del señor cura párroco de San Pedro, cerró el acto haciendo ver a las madres la gran responsabilidad en que incurrirán si por su excesiva blandura de carácter no hacen sentir su autoridad descuidando la educación de sus hijos.

Las mujeres abulenses, conscientes de la alta misión que en el hogar les es encomendada, acudieron en gran número para recibir orientaciones y consejos para cumplirla.

Mañana, 2 de junio.—Por la mañana, a las ocho, misa y meditación en la ermita de San Esteban. Por la tarde los actos serán a las seis en el Palacio Episcopal.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. San Segundo, 28.

Juventud Femenina de A. C.

Mañana día 2, lo dedica a rogar por la paz la Juventud Femenina. Para este fin se tendrá Santa Misa y Meditación, a las ocho, en la capilla interior de María Reparadora. Durante todo el día turnos de vela al Santísimo en la capilla exterior. Esperamos la asistencia de todas las jóvenes y cuantas personas deseen unirse, para secundar los deseos de nuestro Santo Padre.

Administración Principal de Correos de Avila

Se pone en conocimiento del público que queda ampliada la admisión de correspondencia con destino a la zona de Italia ocupada por los Ejércitos Aliados a las provincias de Avellino, Benevento y Nápoles, así como a Cerdeña. El administrador principal Guillermo Neiras.

ADQUIERA en la representación NIETADE EUSEBIO A. PEREZ Bicicletas B. H.

Radio «Telefunken» Máquinas de coser ALFA. Exposición: Caballeros 11, 13 y 15

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Tribunal de exámenes a operadores de cinematógrafo

Habiéndose constituido el Tribunal que ha de actuar en los exámenes de capacidad técnico-práctica para la obtención de la autorización a carnet de operador para cinematógrafo público, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 1.º de julio de 1935, se hace saber que dichos ejercicios tendrán lugar en el Teatro Principal de esta capital el día 6 del actual mes de junio y a las once horas, en donde deberán presentarse los concursantes admitidos que a continuación se expresan:

Don Antonio Ruiz Gil, vecino de Arenas de San Pedro.

Don Jesús Martínez Abad, de Madrigal de las Altas Torres.

Don Vicente Barbero Rosado, de Las Navas del Marqués.

Don Enrique Rodríguez Muñoz, de Las Navas del Marqués.

Don Luis Simón Sastre, de Avila.

Don Enrique Herranz Arcones, de Arévalo.

SE NECESITA chica para todo, muy limpia, sabiendo bien su obligación, preferible sepa cocinar, buen sueldo. Avenida José Antonio, 1 duplicado, 1.º derecha.

Viajeros

Ha salido para Salamanca, donde predicará con motivo de las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna Salmantina, el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, don Eduardo Martínez González.

—Para Valladolid ha salido doña Isabel Martín de Sastre.

—Después de un largo viaje, en que ha visitado tierras de Cuba y Méjico, ha desembarcado felizmente en la Coruña don Eduardo Sastre Martín, hijo de nuestro querido amigo don José.

—De Lugo y para poseer el cargo en la Escuela Normal del Magisterio de ésta, ha llegado la bella señorita Felisa Bernabé Rodríguez.

Misas

Todas las misas que se celebren mañana, día 2, en la parroquia de San Juan así como el alumbrado en las Reparadoras, serán aplicados por el eterno descanso de doña María del Carmen Massieu de Marina.

Aniversarios

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Felipe Rodríguez González, industrial que fué de esta plaza, por cuyo eterno descanso se han celebrado sufragos. A sus familiares renovamos nuestro pésame.

Bajó la carne de vaca

Cajón núm. 8 de la Plaza Primera, kilo 11,50 Ternera, kilo 14,00

OVIDIO SASTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Sección Femenina Hermandad de la Ciudad y el Campo

Por el presente se pone en conocimiento de todas las camaradas sindicadas e hijas de sindicadas que la Residencia de Sindicadas para este verano tendrá lugar en Noja (Santander). Se establecen cuatro turnos de diez días de duración que darán comienzo en las fechas siguientes:

Primer turno: del 20 al 29 de junio.

Segundo turno: del 1 al 10 de julio.

Tercer turno: del 12 al 21 de julio.

Cuarto turno: del 23 de julio a 1 de agosto.

Todas aquellas camaradas que deseen asistir pasarán por esta Delegación provincial (Departamento de la Hermandad de la Ciudad y el Campo) donde se las informará de las condiciones necesarias para asistir a estos turnos, informándolas ampliamente de todo cuanto con la Residencia de verano se relacione.

Bando sobre circulación de perros

La Alcaldía ha publicado un bando en prevención de toda contingencia infecciosa de rabia, disponiendo la vacunación obligatoria de todos los perros todos los días laborables de diez y media a doce de la mañana en el Corralón.

No se permitirá la circulación de perros que no vayan provistos de bozal y collar portador de una chapa metálica en la que estén inscritos el nombre, apellidos y domicilio del dueño.

Los que no vayan así serán capturados y muertos. Serán muertos también sin derecho a indemnización los perros, gatos y cerdos mordidos por atacados de rabia. Los que sólo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les recogerá y quedarán bajo vigilancia sanitaria durante tres meses.

Dá otras instrucciones y previene que no serán sacrificados por ningún pretexto los perros que hayan mordido a una o más personas que serán sometidos a observación.

La contravención a todo lo dispuesto será castigada con todo rigor.

Solemne acto de Primera Comunión de niños de la Catequesis de San Vicente

El pasado domingo, último del mes de Mayo, en el que se celebra tradicionalmente la fiesta de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso, recibieron por primera vez a Jesús Sacramentado los niños de la Catequesis Parroquial de San Vicente.

¿Qué mejor obsequio podían ofrecer a la Madre, que poner a disposición de su Hijo sus almitas inocentes para que en ellas hiciera su morada?

Adornada con sus mejores galas estaba la Parroquia para recibir a sus predilectos, los niños. Las catequistas contribuyeron con sus cánticos a la mayor brillantez del acto, interpretando varios motes durante la Misa.

Se acercaron a la Sagrada Mesa los niños: Eusebio Iglesias, Jesús Casillas, Ramón Lorente, Valenciano Pérez, José Antonio Cifuentes, Luis Antonio Jiménez, Ramón Hernández, Pedro Corral, Luis Domínguez, Ángel Hernández, Julio Muñoz, Manuel Moreno, José Hernández, Anastasio Sánchez, Tomás García, Teresa Gar-

Caritativo recuerdo

Sr. director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y de mi consideración: He pasado recientemente unos días en Avila, deseoso de sumergirme, tanto entre las viejas piedras de la ciudad, como en su secular silencio. ¡Qué majestuosa puesta de sol saboreada desde la Puerta del Mariscal y sintiendo caer la tarde! ¡Torreón de los Caballeros! Estotra vieja calle quejumbrosa que, arrancando en la plazuela la Catedral y contorneándola, viene a morir frente al emplazamiento del antiguo Alcázar. ¡Fulgurante románica de San Vicente! ¡Impresionante evocación de «Las Fervencias»! Extraños signos de la Capilla de Mosén Rubí, que en la convulsión que hoy sufre el mundo cobran actualidad y justifican sentencias del prudente Rey, Felipe II, de la Casa de Austria. ¡Místicas hablas terebianas, que inundan el espíritu de santas emociones! ¡Días inolvidables pasados en esa ciudad...!

De todas las sensaciones recibidas, hubo una totalmente inesperada, que perdura en mi como constante recuerdo, y que me motiva me dirija a V., señor Director.

Visitaba la importante Catedral fortaleza. Gustaba de la soledad y el silencio bajo las cúpulas de sus naves. Era mi mente un caleidoscopio de escenas vividas entre aquellos muros, siglos atrás. De pronto, la sensación de que no estaba solo; y, sin embargo, a nadie veía. Traspuse el coro; pasé ante el altar mayor; zigagué entre el fino laberinto de sus columnas. Mi admiración por la soberbia arquitectura iba en aumento y, a la par, persistía, engrandeciéndose, la misteriosa percepción de que había alguien más. No me engañó esta sensibilidad: acurrucada al pie de un confesonario, inmóvil como una estatua más, arrebujada en varios mantones, justificadas para contrarrestar la extrema frialdad del templo; tocada con negro pañuelo que ensombrecía su rostro, estaba una mujer. Me acerqué, sin que el montón de negras vestiduras se

animase; y solo cuando, tímidamente, sobrecogido por el impresionante silencio, la pregunté si sabría a quién podía dirigirme para subir a lo alto de la torre, cobró movimiento el encogido personaje hierático, pausada, con voz como estereotipada, sin variación de acento alguno:—«Yo puedo hacerle subir a la torre»,—me dijo—«Soy la viuda del campanero y la encargada de acompañar a los visitantes». Acepté su ofrecimiento, pero subí sin su compañía.

Con el estolicismo propio de la raza y con la misma e inalterable entonación, fué contando a preguntas mías que su marido, el campanero, falleció hacia seis meses: «Un mal de frío le heló el respirar, cuando sudoroso, después del volteo de las campanas, aderezaba menesteres en el templo. Tuvo que guardar cama y ya no volvió a voltearlas».—«¿Y tiene V. hijos, buena mujer?»—«Dos tengo; una niña de doce y un niño de ocho, pero no tardando espero otro más, que no conocerá a su padre.» (¿Comprende, señor Director, por qué no me hice acompañar por la viuda del campanero en la subida a la torre?)—«Por el apoyo que encuentro en el señor Obispo y Cabildo—continuó—sigo adelante con mi cruz; y, si Dios quiere, podré alcanzar mi mayor deseo: ver a mi hijo sacerdote. Pero ¿sabe, señor? los gastos son muchos y el chico, que lo comprende, se pone triste, pensando que no podrá cumplirse el serlo. Yo le animo, porque confío en Dios, y acaba creyéndome el bendito. Cuando saiga de mi cuidado, con algo más contare, porque más podrá trajinar.»

Subí a la torre y desde lo más alto, contemplando el abigarrado caserío de la caballerosa ciudad, pensaba: ¿Podrá esta buena y humilde mujer, la viuda del campanero de la Catedral de Avila, ver cumplido su deseo? Las buenas almas que se cobijan bajo estos techados; no acudirán en ayuda de esta sencilla mujer y de su también sencillo y hermoso anhelo.

A la nunca desmentida caballerosidad de Avila de los Caballeros y a los buenos sentimientos de sus habitantes, tantas veces probados en la historia, por mediación suya, señor director, desearía exponer este recuerdo motivado por el inesperado encuentro en las naves del Templo-fortaleza, con la viuda del campanero de la Catedral de Avila.

Sepa disculparme su amabilidad, señor director, si alguna molestia le origina la carta abierta que me permito dirigirla.

Suyo afectísimo y seguro servidor, Alberto García Vicente.

El doctor F. Tejerina

Interrumpe su consulta del 1 al 10 de junio, tanto en el Hospital como en su Clínica particular.

PAGO extraordinariamente

Mobiliarios, cuadros, porcelanas, planos, pianolas, escritorios, relojes de sobremesa y pared. También compro toda clase de miniaturas y toda clase de objetos de arte y antigüedades. Parador de la Fruta. HIDALGO

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 26,5 a las 18 horas. Mínima, 14,0 a las 6 horas. (Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

Teatro Principal

Mañana viernes presentación de la Compañía de Opereta, con Luna de miel en el Cairo

La Mutualidad de Seguros Agrícolas M. A. P. F. R. E.

acordó en su Junta General celebrada el pasado mes de marzo, la creación de la correspondiente sección para poder ofrecer a sus asociados el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

2.000 Delegaciones en toda España.
4.000 médicos y farmacéuticos contratados.

SEGUROS DE:
Accidentes del Trabajo.
Individual de Accidentes.
Incendios: Edificios Cosechas.
Robo.
Petróleo.
Ganado.

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Autorizado por la D. G. S. el 27-5-44.—Avenida Calvo Sotelo, 25 Madrid
Delegación Provincial, Cesteros 5.—Tel. 245

La Mutualidad de Seguros Agrícolas M. A. P. F. R. E.

acordó en su Junta General celebrada el pasado mes de marzo, la creación de la correspondiente sección para poder ofrecer a sus asociados el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

2.000 Delegaciones en toda España.
4.000 médicos y farmacéuticos contratados.

SEGUROS DE:
Accidentes del Trabajo.
Individual de Accidentes.
Incendios: Edificios Cosechas.
Robo.
Petróleo.
Ganado.

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Autorizado por la D. G. S. el 27-5-44.—Avenida Calvo Sotelo, 25 Madrid
Delegación Provincial, Cesteros 5.—Tel. 245